

LA SENSIBILIZACIÓN FRENTE AL RIESGO DE FRAUDE I

NOTI 353 – agosto de 2024

Los programas de sensibilización frente al riesgo de fraude no son iguales para todas las compañías; y tampoco existe alguno que garantice el 100% la protección de las empresas.

Es importante actualizarlos frecuentemente e incluir a la “empresa extendida” en estos programas.

La socialización de ejemplos reales de fraude, contribuye a una mejor asimilación de los conceptos de riesgo.



Imagen tomada de:

<https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/>

Cada vez son más las organizaciones que comprenden la importancia que tiene, para su proceso de gestión de los riesgos de fraude y corrupción, la realización de programas de sensibilización entre sus empleados, proveedores y clientes. Según el más reciente estudio de la ACFE (Asociación de Investigadores Certificados de Fraude), cerca del 63% de las empresas encuestadas por esta asociación, disponen de programas de prevención y sensibilización para sus colaboradores.

Ocurre que no todos los programas son iguales, ni tampoco igualmente efectivos; ya que, pese a ellos, se siguen descubriendo fraudes de manera consistente y regular. Si bien nada puede blindar al 100% a una organización contra el fraude, la disparidad de estrategias de comunicación acerca de este riesgo justifica una revisión de su efectividad; con miras a corregir eventuales errores que se estén cometiendo, ya sea en la fase de diseño o en la ejecución de dichos programas.

A continuación, nos permitiremos señalar algunas de las falencias más comunes encontradas en estos programas de capacitación; y discutiremos la mejor manera de corregirlas.

El programa debe incluir a todos los empleados, sin distinción de rango ni antigüedad.

- El programa debe incluir a la denominada “empresa extendida”, no solo a los propios empleados. Debe cubrir a los empleados contratados directamente, a los temporales, a los de empresas de empleo temporal, a los proveedores y a los clientes. Recientemente participamos en la investigación de un fraude empresarial, en el que una de las claves de su materialización fue la falta de comunicación del Código de Buen Gobierno Corporativo a los empleados de un proveedor importante, quienes se “saltaron” las normas de contratación de la empresa con la disculpa de no conocer lo límites impuestos por la contratante.



Imagen tomada de:

<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cual-es-el-impacto-de-la-capacitacion-del-personal-en-la-organizacion>

Por: Alejandro Morales Tobón,
Gerente General
ASR S.A.S.

Medellín, Colombia
+573103923352 - 3233453366
asr@asr.com.co
<http://www.asr.com.co/>

- El contenido de los programas de sensibilización tiene que ser actualizado de manera permanente. El ecosistema del fraude cambia de manera constante, casi a diario, por lo que los programas de formación y capacitación para enfrentar este riesgo deben ser mantenidos al día con las últimas tendencias de fraude.

- No existen programas hechos a la medida de todos. Si bien se puede partir de una capacitación básica, una definición de concepto general, etc., deben desarrollarse capacitaciones específicas, para los diferentes roles de la empresa. La capacitación específica para el personal del área financiera, deberá ser diferente de la que se imparta al área comercial.

- Casuística, casuística y siempre casuística. Nada queda mejor grabado en la memoria de una persona, que

el escuchar relatos detallados de casos reales. De poco sirve la capacitación teórica, si no se acompaña de la exposición detallada de casos de la vida real. ¿Cómo se cometió? ¿Qué controles fallaron? ¿Qué señales de alerta fueron las primeras en hacerse evidentes? ¿Cómo se identificó al responsable? ¿Qué se hizo para evitar recurrencias? Todas estas exposiciones, con la interacción de los participantes, dejarán una huella indeleble en su memoria.

En ASR Consultores, contamos con una amplia oferta de cursos de formación y sensibilización en todos los temas relacionados con la gestión de los riesgos administrativos y de fraude en las empresas. Consúltenos.

asr@asr.com.co